ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado 0.10 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 11 de Febrero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,816

Almanaque

Hoy viérnes 11—Santos Saturnino y compañeros mártires, y Desiderio.
Van 11 dias transcurridos, faltando 321 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Cayó como tenía que caer

Desde el dia mismo en que el presidente del Senado asumió las funciones anexas al Poder Ejecutivo, todo el mundo comprendió que se iniciaba una verdadera revolucion contra la oligarquía colectivista y sus prácticas. Separó el señor Cuestas á los ministros que habian acompañado al señor Idiarte Borda en su desgraciadísima administracion y se rodeó de consejeros que por sus antecedentes políticos constituian todo un programa de excelente gobierno.

Á las inveteradas prácticas del derroche, opuso actos y decretos que revelaban mano de fierro para encauzar los gastos dentro de los principios y reglas de la mas escrupulosa economía. Contra el rubro de eventuales, sobre todo, por donde se escurria buena parte de los dineros de la nacion, sin control ni fiscalizacion de ninguna especie, fué iniciada una enérgica campaña, de cuyas consecuencias puede juzgarse por el hecho excepcionalmente moralizador de que en los meses de provisoriato que llevamos no se ha concedido un solo grado ó empleo militar, apesar de la costumbre contraida por nuestros gobiernos de tirar los galones á la marchanta, en grave desprestigio de la carrera de las armas.

Pero la mas importante de las tareas emprendidas y consumadas por el nuevo mandatario, fué la tarea de la pacificacion de la República. Los orientales estaban combatiendo en las cuchillas, por la obcecacion de la política colectivista, que prefería que corriera la sangre á torrentes, que se despoblara la campaña, que se arruinaran todas nuestras fuentes de riqueza, que el tesoro público sufriera la sangría de un millon de pesos mensuales por concepto de gastos de guerra, que se avivaran odios anacrónicos, todo ello por no conceder á los revolucionarios la base de seis Jefaturas, que era al fin y al cabo la misma consagrada por el pacto de Abril de 1872, olvidado y escarnecido al poco tiempo. Á la obra de la paz dirigió todas sus energías el nuevo gobierno, con tanto éxito y con tanto patriotismo que los combatientes pudieron deponer las armas quince dias despues de la exaltacion al poder del señor Cuestas.

Otra prueba debia dar el presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo y la dió con la misma felicidad. Nos referimos á su reaccion contra la monstruosa doctrina colectivista de la influencia directriz en la designacion de representantes del pueblo. Aceptó entre las bases capitales de la pacificacion, la reforma de la legislacion electoral vigente que concentra en el Poder Ejecutivo los resortes finales del sufragio y teniendo en práctica sus ideas no tomó intervencion en los comicios practicados en el departamento de Flores para la constitucion del colegio electoral de senador.

Dos grandes y ruidosas manifestaciones le tributó el pueblo en el cumplimiento de ese hermoso programa de moralidad administrativa, de pacificacion y de reforma electoral. La primera, á raiz del pacto de paz del 18 de Setiembre, congregó á treinta mil nacionales y extranjeros y dió la medida de la popularidad inmensa del nuevo gobernante. La segunda, la del 28 de Noviembre, que excedió de esa cifra, tuvo por objeto proclamar y prestigiar la candidatura del mismo presidente interino, como bandera de combate contra el colectivismo que se preparaba de nuevo á reconquistar sus perdidas posiciones de la Casa de Gobierno. Creemos que ningun magistrado de la República Oriental ha recibido ovaciones tan imponentes como las que recibió el señor Cuestas en esas dos oportunidades de su breve interinato.

Tanto por sus actos propios, como por la popularidad de que gozaba, tenía que ser y fué en consecuencia el señor Cuestas el blanco de los ataques colectivistas. La Asamblea, último baluarte del viejo régimen oligárquico, le hizo el vacío, y luego inició contra su candidatura presidencial que venía fatalmente impuesta por los sucesos, una campaña encarnizada que no tenía solucion dentro del convencionalismo legal en que vivimos. Así lo comprendieron los partidos desde el primer momento y no tuvieron inconveniente por eso en adherir á la idea de un gobierno provisorio encargado de convocar á elecciones generales y constituir entonces una Asamblea popular que nombraría presidente de la República el 1.° de Marzo de corriente año.

La legislatura que acaba de disolverse, estaba por su orígen y por sus actos fuera de la Constitucion y de las leyes. Fué elegida por el presidente señor Idiarte Borda en pleno estado de sitio, cuando todas las garantías individuales habian sido suspendidas y la policía perseguia como á verdaderos delincuentes á los ciudadanos que hacian oposicion á la política presidencial. Fiel á ese orígen impuro, consintió la Asamblea en su primer año de funcionamiento los mas grandes atentados contra la Constitucion y las leyes, alejándose siempre del pueblo del que se encontraba radicalmente divorciada. No teniendo existencia constitucional y no queriendo por sus actos sanear de algun modo los diplomas de sus miembros, podia y debia ser considerada como un simple poder de hecho que otro poder de hecho, el Ejecutivo, habia organizado con el propósito de rodear su dictadura de ciertas formas institucionales.

Producida la lucha entre el señor Cuestas desde la presidencia y los señores representantes desde los altos del Cabildo, se ofrecian al pueblo dos temperamentos: mirar desde lejos la contienda entre los dos poderes de hecho, ó asociarse á uno de ellos con la expresa condicion de que volveria en poco tiempo á la práctica de las instituciones y á la eleccion de una Asamblea francamente popular. Prevaleció este último temperamento y hay que repetir una vez mas que si el señor Cuestas lo hubiera adoptado en Noviembre del año último, habria ahorrado á la República actos que como el destierro de los doctores Herrera, Aguirre y Brian y los vejámenes contra la Asamblea le han enagenado simpatías y enfriado entusiasmos.

El colectivismo, sin embargo, tenía que caer en la lucha que habia entablado contra el gobierno y contra el pueblo, y ha caido ya, por un procedimiento parecido, aunque no idéntico, al que le sirvió hace veintitres años para apoderarse del poder. El 15 de Enero de 1875, esa misma fraccion que se llamaba candombe, volteó á autoridades constitucionalmente elegidas, mediante un motin cuartelero, cuyo impulso y cuyas tendencias pueden descubrirse en la série de gobiernos que se han sucedido desde entonces. La reciente disolucion de las Cámaras, no hiere en cambio sino á un poder de hecho y lejos de realizarse contra las aspiraciones públicas abre esperanzas de reconstruccion institucional que ojalá no se malogren.

Siempre creimos que la mayoría colectivista de la Asamblea, no iria contra sus compromisos. Cuando se daba largas á la contienda, en la seguridad de una evolucion parlamentaria que daria por resultado el nombramiento del Sr. Cuestas, sosteniamos nosotros que nada podia ni debia esperarse de ese lado, desde que la mayoría pugnaba por un régimen que no admite transacciones y estaba ademas vinculada á compromisos que ni el temor de la pérdida de las bancas podia hacer olvidar. Agreguemos ahora que la inquebrantable firmeza revelada por la mayoría de la Asamblea, aunque digna de causa mas patriótica, honra á los que supieron mantenerla. Á todas las desgracias que esa fraccion ha impuesto á la patria, no ha sido agregada felizmente la de votar contra sus convicciones y compromisos bajo la amenaza de perder posiciones y dietas.

Debemos felicitarnos todos tambien de que la organizacion del gobierno provisorio, no haya sido acompañada por actos de violencia contra los caidos, que siempre son injustificables y peligrosos por las resistencias que levantan, pero que en este caso habrian merecido cargos inmensamente mas graves, desde que la accion del gobierno no va organizada contra un partido fuerte, capaz de ir á la lucha, sino contra una fraccion pequeña que en la llanura ni tiene prestigio, ni dispone de elementos para intentar la reconquista de sus posiciones.

La obra del gobierno provisorio está señalada, mas que señalada, impuesta por las circunstancias. Tiene que colocar al país dentro del mas breve tiempo posible en el camino de las instituciones. El provisoriato solo puede y debe durar el tiempo estrictamente indispensable para elegir Cámaras y normalizar la misma situacion del Poder Ejecutivo.

NOTAS DEL DIA

Los sucesos de ayer

Disolucion de la Asamblea, Gobierno provisorio y Consejo de Estado

Con los datos que publicamos á continuacion, complementamos los informes adelantados en la edicion de ayer sobre el golpe de Estado que se venía anunciando desde tanto tiempo atrás.

En la reunion que se celebró en la casa del presidente y á la que asistieron el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor, jefe político y jefes de los cuerpos de línea, escuadrilla, batallones policiales y guardias nacionales, ademas de lo referido ayer, sabemos que el señor Cuestas al anunciar su resolucion de disolver la Asamblea y asumir el gobierno provisorio, pidió á los presentes que, si habia alguno disconforme con aquella resolucion y no quisiera acompañarlo en la empresa, á pesar de la firma puesta al pié del compromiso, se sirviera expresarlo con toda franqueza.

Fué entónces que el jefe de Estado Mayor dirigiéndose al señor Cuestas le dijo que todos los jefes y oficiales del Ejército estaban resueltos á acompañarlo en la nueva situacion política, saludando con entusiasmo al gobernador provisorio en aquel acto y felicitándolo por la patriótica resolucion adoptada.

Y no se habló mas. Todos los presentes aclamaron al nuevo gobernador provisorio, produciéndose las expansiones mas entusiastas y expresivas.

El señor Cuestas, demostrando la mas viva alegría y entusiasmo recibia las felicitaciones de sus sostenedores.

Los jefes militares concurrieron á sus cuarteles, donde hicieron saber á los oficiales y tropa que estaba resuelta la disolucion de la Asamblea y la proclamacion del Gobierno Provisorio con el Consejo de Estado.

La noticia cundió por toda la ciudad desde ese instante.

INCREDULIDAD COLECTIVISTA

En la Plaza Constitucion, desde la llegada de la guardia nacional á la Jefatura comenzó á reunirse un público bastante regular que permanecia estacionado frente á la Jefatura esperando la produccion de los sucesos.

Á la Jefatura afluian por momentos numerosos grupos de ciudadanos ansiosos de inquirir detalles y noticias. El vestíbulo del Cabildo presentaba el aspecto animado del dia anterior. Los cívicos reflejaban en sus semblantes, ademanes y conversaciones el entusiasmo que los dominaba con la caida del colectivismo. Si se les decia á las 2 de la tarde que aun no estaba firmado el decreto disolviendo la Asamblea, compadecian al infeliz que tal hiciera como al hombre mas atrasado de informes.

En cambio los colectivistas mas caracterizados Garzon, Alcides Montero, Duncan Stewart y otros, si á las 4 de la tarde se les anunciaba que el golpe de estado era un hecho, soltaban sus mas ruidosas carcajadas. ¡Cómo era capaz de atreverse Cuestas! ¡Qué candor! Se ve que no lo conocen! Barbot no creia ni esto.....en la energía de Cuestas. Al contrario, desde que la minoría parlamentaria habia dado un manifiesto declarándose disuelta como grupo á los efectos de la contienda presidencial, Cuestas—¡el pobre!—quedaba sin apoyo, abandonado y perdido, siendo *nuestra* la situacion.

Tal era el tiempo de los colectivistas, que Barbot sentia lástima de Cuestas, lástima de Domínguez y de los ministros.

Cuando las versiones del golpe de estado apretaron al punto de anunciarse los boletines oficiales, todavía estaban en la creencia de que todo era ficcion para asustarlos y decidirlos á votar á Cuestas. Fanatizados con las guayabas de Canudos solo se dieron cuenta de la realidad de las cosas cuando el boletin con el decreto circulaba por las calles.

Entónces, hubo un desbande de colectivistas. No se les vió aparecer de nuevo.

El telégrafo comenzó á funcionar activamente, pidiendo consejo al ilustre farsante que se paseaba por Palermo mientras sus amigos caian sin olor y sin ruido, sepultándose con ellos el sistema de oprobio y de vergüenza de que fuera genuino representante don Julio Herrera y fugitivo en la hora de la prueba.

EL DOCUMENTO DEL GOLPE DE ESTADO

El presidente habia citado á los ministros y al jefe del Estado Mayor á las 4 de la tarde para que se reunieran en su casa.

Á esa hora se realizaba la reunion. S. E. dió á conocer el decreto de disolucion de la Asamblea, que fué firmado por todo el ministerio.

El señor Cuestas entregó los originales al señor Clodomiro de Arteaga para que diera un *Boletin Oficial* con ellos. Así se hizo. Á las seis menos cuarto el boletin comenzó á circular por las calles, siendo causa de que aumentara la agitacion y el movimiento en ellas.

Dice así el documento:

Montevideo, Febrero 10 de 1898.—Considerando: que es evidente el anhelo popular por que la cuestion política, que actualmente agita al país entero, se solucione de una manera radical en el sentido de que se aleje la probabilidad de que el país pueda ser gobernado de nuevo por la fraccion política, cuyas prácticas en la gestion pública la han hecho odiosa á todos sus habitantes;

Considerando: que estas aspiraciones se han manifestado de una manera concluyente por repetidas veces desde Noviembre hasta la fecha, adhiriéndose á esas manifestaciones todos los partidos políticos, el comercio y las clases conservadoras y productoras de la Nacion, que desean ver restablecidos para siempre el órden y la moralidad administrativa y política, como garantía de paz en lo sucesivo y por consiguiente de progreso para la patria;

Considerando: que á ello se opone de una manera decidida la mayoría de los miembros de la Asamblea, cuya formacion y cuyos componentes, en su mayoría sin significacion política, fueron causa eficiente y principal de la guerra civil, que durante siete meses enlutó al país y dejó exhausto el Tesoro público;—Asamblea que ha autorizado el desórden y el despilfarro en la Administracion, y el exclusivismo, la anarquía y la falsificacion del voto en favor de un círculo, en la política.

Considerando: que la causante de la guerra civil en 1897, por su eleccion irregular, es la misma que con su actitud reaccionaria en la actualidad produce las graves perturbaciones que hoy tienen preocupados todos los espíritus, con el retraimiento de los capitales y el temor de una nueva guerra civil, que indudablemente estallaría mas formidable que nunca, si ella, la mayoría de la Asamblea, pudiera cumplir sus designios y llenar las ambiciones personales de sus miembros.

Considerando: que la mayoría de los miembros de la Asamblea ha ido extraviándose á medida que sus pasiones crecian, habiendo llegado hasta seducir á varios miembros de los Tribunales Militares—que no conociendo bastante sus deberes de jueces, no han cuidado de que sus actos queden á cubierto de toda sospecha, á fin de que las sentencias que dicten no fuesen impugnadas por nadie, como está establecido en los paises mas adelantados;—y siendo de notoriedad que una parte de la mayoría de la Asamblea conspira contra el órden público, introduciéndose en los cuarteles, provocando á la deteccion, concitando en la campaña, por medio de agentes pagados, á la rebelion contra el gobierno, comprando armas y municiones en Buenos Aires para llevar á cabo sus planes contra la paz y bienestar del país, propagando en la prensa, en los clubs y hasta en las antesalas del Senado y Cámara de Representantes, ideas subversivas y de muerte, predisponiendo al pueblo á manifestaciones ruidosas que pueden concluir par actos sensibles que perturben la sociedad;

Y considerando, finalmente: que el país cree que su salvacion está en la deposicion de esos señores llamados Representantes del pueblo, único obstáculo para que la reorganizacion sea un hecho y amenaza constante de que siga rigiendo los destinos de la patria un sistema, que en el gobierno es la orgía y el desprecio mas refinado de la voluntad popular;

El Gobernante que suscribe, — inspirándose únicamente en los anhelos populares y en el deseo que la crisis política se solucione de la mejor manera posible en consonancia con aquellas aspiraciones, evitando la guerra civil en el interior y el descrédito que sobrevendria para la Nacion en el exterior; libre como está de la imputacion de que pueden guiarle móviles mezquinos de ambiciones personales que nunca ha tenido ni tiene, como lo prueba el hecho de haber rechazado por repetidas veces, y con toda la energía de su voluntad, la medida extrema que hoy adopta, obligado por las circunstancias; y en la esperanza de que una solucion que concilie todos los intereses despeje la situacion en que le ha tocado actuar; jurando ante Dios y la patria, y protestando por su honor que sólo tiene en cuenta el interés de su país, y en consecuencia el del partido político á que pertenece;—en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Artículo 1.° Cesan en el desempeño de sus funciones los actuales miembros de las Cámaras de Senadores y Representantes, declarándose caducados sus respectivos poderes, y por consecuencia exentos de las inmunidades y privados de las dietas de que gozan.

Art. 2.° Fórmase un Consejo de Estado, compuesto de *ochenta y ocho* miembros, que funcionará de acuerdo con lo que prescribe la Constitucion en lo que se refiere al Cuerpo Legislativo; dicho cuerpo elegirá de su seno un Presidente y dos Vices.

Inciso (a). En los casos de acefalía en el Gobierno, que prescribe el artículo de la Constitucion, el Consejo de Estado nombrará de su seno ó fuera de él la persona que debe asumir el Gobierno de la República.

Inciso (b). El Consejo de Estado estará compuesto de las siguientes personas:

COLORADOS—1 Don Francisco Bauzá; 2 doctor José L. Terra; 3 doctor Francisco Soca, 4 doctor Antonio María Rodríguez, 5 don Blas Vidal; 6 doctor José P. Espalter; 7 don Federico Capurro; 8 doctor Juan B. Schiaffino, 9 general Nicomedes Castro; 10 Julio Lamarca; 11 general Sandalio Giménez; 12 doctor Pedro Figari, 13 general Melitón Muñoz, 14 doctor Lacueva Stirling, 15 don Juan Maza; 16 don Donaldo Mac-Eachen, 17 don Pedro Echegaray; 18 ingeniero José Serrato; 19 doctor Juan Cárlos Blanco; 20 doctor Fructuoso Pittaluga; 21 don José Batlle y Ordóñez; 22 ingeniero Sebastian Martorell; 23 doctor José María Castellanos; 24 don Francisco García Santos; 25 doctor Alvaro Guillot; 26 don Juan M. Echeverrito; 27 don Emilio Avegno; 28 don Clodomiro de Arteaga; 29 don Tulio Freire; 30 don Santiago Barabino; 31 doctor Arturo Terra; 32 doctor Manuel Machado; 33 don Pedro Carve; 34 don Mario R. Perez; 35 doctor Juan Campisteguy; 36 general Ventura Rodriguez; 37 general Pedro Callorda; 38 general Ricardo Estevan; 39 doctor Luis Varela; 40 don Juan G. Buela; 41 doctor Saturnino Camp; 42 don José Saavedra; 43 doctor A. Dufort y Alvarez; 44 doctor Gabriel Otero y Mendoza; 45 don José B. Gomensoro; 46 don Bernabé Bauzá; 47 doctor Gregorio L. Rodriguez; 48 don Aníbal Sendblat; 49 doctor Antonio R. Carballido; 50 don Pedro Pallares; 51 doctor Cárlos Martinez Castro; 52 doctor Feliciano Viera; 53 don Leopoldo Mendoza, 54 doctor Juan Plengio Rocca; 55 doctor Ramon Mora Magariños; 56 don Federico Canfield; 57 don Antonio O Villalba; 58 don Tomas García Zúñiga.

CONSTITUCIONALISTAS Y NACIONALISTAS—1 Doctor Elías Regules; 2 doctor Gonzalo Ramirez; 3 ingeniero Rodolfo de Arteaga; 4 doctor Martin C. Martinez; 5 doctor Eduardo Acevedo; 6 doctor Eduardo Brito del Pino; 7 doctor Juan José de Herrera; 8 doctor Aureliano Rodriguez Larreta; 9 doctor Eduardo Acevedo Diaz; 10 doctor Martin Berinduague; 11 don Diego M. Martinez; 12 Dr. Vicente Ponce de Leon; 13 D. Pedro Echegarria; 14 doctor Mariano Pereira Nuñez; 15 don Juan Gil; 16 doctor Escolástico Imas; 17 doctor Manuel Artagaveytia; 18 doctor Rodolfo Fonseca; 19 doctor José Romeu; 20 don Enrique Anaya; 21 don Manuel Alonso; 22 don A. Gonzalez Roca; 23 doctor Jacinto Casaravilla; 24 doctor José Luis Baena; 25 don Félix Buxareo; 26 don A. Heber Jackson; 27 doctor Cárlos A. Berro; 28 doctor Manuel Herrero y Espinosa; 29 don Francisco J. Ros; 30 doctor Justino Jiménez de Aréchaga.

Inciso (c). Los secretarios y personal de Secretaría de dicho Consejo serán nombrados por el mismo. Una vez constituido el Consejo de Estado adoptará las medidas de instalacion, órden interno, etc., que juzgue conveniente para su mejor funcionamiento.

Art. 3.° Cesan en el desempeño de sus cargos los miembros de la Junta E. Administrativa de la capital, y nómbrase á los ciudadanos don José Gonzalez, doctor Enrique Figari don Federico Costa, don Antonio Montero, ingeniero don Augusto Acosta y Lara, don Pedro Hardoy, don José Antonio Ferreyra, doctor Ovidio Grané y don Jaime Mayol, para desempeñar los cargos de los miembros cesantes.

Art. 4.° El Consejo de Estado resolverá sobre el tiempo y forma en que debe convocarse al país para elecciones de senadores, diputados y Junta E. Administrativa de la capital, con el objeto de volver en el mas breve tiempo á un régimen verdaderamente institucional.—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—J. L. CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.—GREGORIO CASTRO.—JACOBO A. VARELA.—JOSÉ R. MENDOZA.—JOAQUIN DE SALTERAIN.

REGRESO DE LA GUARDIA NACIONAL Á LOS CUARTELES

Á la hora que circulaba el boletin con el decreto de disolucion de las Cámaras, las compañías de la guardia nacional que habian estado en el Cabildo salian de allí, formaban en la plaza y marchaban á sus cuarteles por la calle 18. Un público numeroso, compuesto de mas de dos mil almas, acompañaba á los cívicos por las aceras. La tropa siguió por 18, haciendo alto frente á la casa del señor Cuestas.

Se presentaron armas al asomarse el gobernador provisorio á los balcones, saludando con la mano. El mayor Olivenca entónces ordenó vista á la izquierda, dando estos vivas que la tropa repitió con entusiasmo, acompañada por el pueblo:

—¡Viva el gobernador provisorio!
¡Viva la Asamblea de notables!

Hubo otros vivas. Se agitaban los sombreros y se aplaudia estrepitosamente bajo los balcones. S. E. hizo un ademan con el brazo y la tropa siguió la marcha.

EN LOS CUARTELES

Despues de esta explosion de entusiasmo, los guardias nacionales siguieron marchando por 18 de Julio; bajaron por Yaguaron, tomaron luego Colonia, Avenida Rondeau y entraron por esta al cuartel del 2.° de guardias nacionales.

En este se produjo una escena de verdadero entusiasmo. La oficialidad con las espadas en alto vivaba al gobierno provisorio, á la Asamblea de notables, á la patria y recibia la contestacion unánime y entusiasta de la tropa.

El comandante Batlle era vivado continuamente por sus soldados y por los del 1.°.

Cuando esta escena concluyó, la compañía del 1.° se retiró á su cuartel. Á este se dirigió entónces el 2.° con sus jefes y oficiales, reproduciéndose el mismo entusiasmo. ¡Viva el gobierno provisorio! ¡Viva la Guardia Nacional! ¡Viva el ejército! ¡Vivan los comandantes Perez y Batlle! Estos gritos se reproducian incesantemente, haciendo imposible oir las voces de mando. Momentos despues el 2.° volvia á su cuartel en medio de aclamaciones entusiastas que partian del pueblo que llenaba las calles.

CLAUSURA DEL LOCAL DE LAS CÁMARAS

Á eso de las 6 p. m. el jefe político de la capital ordenó la conduccion á la jefatura del doctor Muñoz Anaya, secretario del Senado, ordenándole la entrega de las llaves del porton de hierro que da acceso á la escalera que conduce al recinto de la Asamblea.

El secretario entregó las llaves despues de haberse cerrado las oficinas de las Cámaras. Las llaves de estas quedaron en poder del doctor Muñoz Anaya.

EL MANIFIESTO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

El señor Cuestas dió tambien anoche un *Boletin Oficial* el siguiente manifiesto que circuló despues de las 9 1/2 p. m.

Es un deber de todo gobernante dar cuenta á la nacion, al pueblo, de sus trabajos y procederes durante el tiempo que rigió los destinos del país por disposicion de la ley.

Cumplo con esa obligacion en momentos bien solemnes, cuando se presentan hechos inesperados en que una parte de la Asamblea Legislativa, desconociendo sus deberes, perturba la marcha tranquila de los Poderes Públicos, amenaza la estabilidad y el concierto regular de todos los intereses, poniendo al Poder Ejecutivo en la disyuntiva de perder las conquistas alcanzadas en el órden, en la paz y en la libertad, ó de tomar medidas de seguridad en favor de todas las clases de la sociedad amenazada.

Por su órden, en esta breve exposicion, iré reseñando la marcha del presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo desde el 25 de Agosto último hasta la fecha.

I

Rara vez se habrá encontrado una nacion en circunstancias tan excepcionales como las que se han producido desde el 25 de Agosto último hasta la fecha.

El asesinato del presidente Idiarte Borda por un fanático, en medio de la calle principal, rodeado de las personas y funcionarios públicos mas notables del país, del cuerpo diplomático, del ejército, en un acto público, al retirarse del templo, despues de haber cumplido con un deber religioso y cristiano, el de implorar á Dios la felicidad para todos, ha sido el hecho histórico, en su clase, de mas resonancia en esta parte de América.

Por esta situacion, cualquier hombre que sucediera en el gobierno al desgraciado presidente, tenia que encontrarse rodeado de todas las dificultades imaginables.

Si se agrega á ese circunstancia, la guerra civil que destrozaba á la República, desde hacia ya medio año, con los hogares desiertos ó enlutados, y la propiedad privada sin garantías por el fragor de la lucha, se podrá apreciar cuan inmensa era la responsabilidad del gobernante que tomaba sobre sus hombros tan árdua tarea.

Restablecer la calma y dar seguridad á todos los habitantes del país, en primer término; conciliar luego á los partidos embravecidos por un continuado y tenaz combate en que la sangre del hermano y del amigo habia empapado el suelo de la patria; pacificar el país por un convenio honroso; desarmar treinta mil hombres, y devolverlos al trabajo y al bienestar, sin que se produjera en la operacion de paz ninguna colision ni encuentro entre enemigos ayer irreconciliables, esta fué la obra que llevó á cabo el presidente con singular fortuna, pues no ha habido ejemplo de un hecho justiciable en esa evolucion de paz.

Los actos que se siguieron fueron de simple administracion. El país estaba ávido de honradez administrativa, pues era urgente sustituir el órden al desórden é imponer responsabilidades á todos los que administran dineros públicos, procediéndose sin consideracion alguna á investigar las oficinas de rentas, sumamente descuidadas por administraciones anteriores.

Fué necesario, indispensable, que el gobierno diera satisfaccion á la opinion, demostrándole que era posible la honradez administrativa, cuando ya se habia desesperado de encontrarla alguna vez.

Así mismo el Gobierno ha sido benévolo con los funcionarios imprudentes encontrados en falta, limitándose á que integraran, en la generalidad de los casos, los fondos distraidos, porque ha considerado que el fin se obtiene planeando para lo futuro una marcha regular en la administracion, cuando no se trata de sumas considerables.

Uno de los asuntos que mas preocupó al Gobierno fué el de los Establecimientos de Caridad, que ya modelos de órden, se hallaban sensiblemente descuidados por una Administracion irregular. Los recursos de la Caridad estaban agotados, y su crédito tambien; los pagos atrasados, y habia entrado en estos Establecimientos el desaliento.

Se hizo necesario que se adoptase una nueva direccion, que inspirase confianza al público, rodeándola de todas las consideraciones, y proveyéndola desde luego de los medios indispensables para su mejor desempeño.

El ejército tambien ha sido objeto de su atencion.

El soldado, que en todas las épocas ha puesto en evidencia su disciplina y su valor, ha sido poco atendido en sus necesidades personales por los gobiernos, aunque estos hayan sido regidos por militares de elevada graduacion.

Su paga quedaba reducida á proporciones imposibles, por los descuentos que se le hacian.

Hoy el soldado recibe su pret sin descuento de ropa ni de enseres. Se han empezado á hacer prácticas las disposiciones del Código Militar, respecto á la contrata, con la prima correspondiente, por determinado tiempo, debiéndose seguir en adelante en igual forma, á fin de que el ejército sea una reunion de hombres conscientes de su situacion, y no sujetos á la fuerza para el servicio de las armas.

II

Lanzado el país desde últimos de Setiembre en la via del trabajo al amparo de la paz, ha respondido con vigor y fuerza, ofreciendo la campaña productora una cosecha admirable, superior á todas las conocidas en el país. Parece que la naturaleza se hubiera querido asociar á los beneficios que proporciona la conciliacion y fraternidad entre los hombres.

La exportacion de los productos nacionales puede afirmarse superará en el año á *treinta millones de pesos.*

Constando la importacion de *veinte y cuatro millones*, el *superavit* es evidente.

Á parte de ese producto destinado á la exportacion, debe tenerse en cuenta el consumo natural que se hace en el interior.

No está en mi ánimo atribuirme influencia directa en los beneficios espontáneos del país por su trabajo y labor, pero no se negará que en algo he contribuido á ello, trabajando desde el primer momento por la pacificacion de la República, porque es asunto averiguado que sin la paz no se hubieran obtenido todos esos favores de la fortuna.

Mi buena estrella ha querido que, durante tan corto tiempo, como el que llevo en el Gobierno, se hayan presentado para el país, tan grandes beneficios. El agricultor, el ganadero, el trabajador u obrero están de parabienes, porque todos ellos, unos mas otros menos, han obtenido un bienestar relativo.

Se calcula en cuatro millones de fanegas el trigo de la cosecha, que al precio corriente representan doce millones de pesos en oro contante y sonante, porque los productores exigen el pago desde que entregan el producto.

Esa suma se encuentra distribuida entre todas las clases de los moradores de los campos, pobres ó ricos.

Por eso no se oye sino una sola voz en la campaña: *Bendita sea la paz*, y ¿hay todavía quien piense en alterarla, contrariando las aspiraciones populares, y sin mas mira que vivir sobre el país sin contribuir á su felicidad en forma alguna?

Desde luego puede afirmarse que una sociedad tan trabajadora, y que tanto ha sufrido por los delincuentes administradores de la fortuna pública, no consentirá que vuelva á empezar el desórden erigido en sistema con el desvío de los caudales del pueblo.

Variados asuntos de interés público han sido solucionados en el corto tiempo transcurrido.

La Empresa de la Luz Eléctrica, de valioso interes, pertenece hoy al Estado. El Gobierno se preocupó de arreglar las diferencias que existian entre los poseedores de acciones, diferencias que entrañaban un pleito que podia ser ruinoso para esos intereses.

Hoy la Luz Eléctrica pertenece al Estado, adquirida con poco gravámen, y mañana será la luz ofrecida á bajo precio á la poblacion.

Cuestiones de otro órden que podian ser una amenaza para los intereses públicos han sido tambien deslindadas equitativamente sin perjuicio para el Estado.

El gobierno nombró una Comision compuesta de personas honorables para apreciar las reclamaciones por perjuicios originados por la guerra. Ese sistema de compartir con ciudadanos respetables la tarea de tutelar los intereses públicos ha dado siempre el mejor resultado.

Las Comisiones de ese órden son verdaderos representantes del pueblo, porque este tiene confianza en su rectitud y en su espíritu justo.

Otras Comisiones, que debieron entender en asuntos administrativos, tambien han prestado su concurso.

No se han abordado algunas obras que requieren preferente atencion, porque la primera preocupacion del gobierno ha sido formar la base de una recta administracion, y no alcanzando el tiempo para mas, no se ha hecho otra cosa que preparar estudios para trabajos de mayor aliento.

Entre estos se encuentran, en primer término, los que se relacionan con el Puerto de Montevideo, proyecto al que se acuerda verdadero interés público.

Esta cuestion es de suma trascendencia, y no era para tratarse en un interinato, que solo podia ocuparse en enjugar las heridas causadas por la guerra, y en la reorganizacion de la administracion general.

Al nuevo período de Gobierno corresponderá el dedicar su labor y su esfuerzo en bien de esa aspiracion nacional.

La política no ha sido olvidada por el Gobierno.

Los partidos adversos han tenido las mayores garantías para hacer uso de su derecho sin limitacion.

Lo prueba la propaganda de la prensa diaria que va hasta la exageracion en su desórden, doctrinando, como el asunto mas trivial, la posibilidad ó conveniencia del asesinato político.

El convenio de paz de Setiembre ha sido fielmente cumplido por el Poder Ejecutivo. Las elecciones de senador por Flores libres y francas ponen en evidencia la rectitud del Gobierno, que ha procedido de modo que sombra ninguna pudiera hacer sospechar de su lealtad.

Estos hechos son de notoriedad y á nadie será permitido ponerlos en duda.

Se ha censurado al Gobierno por haber alejado del país en Noviembre por un tiempo prudencial á tres ciudadanos: el señor Julio Herrera y Obes, el señor Martin Aguirre y el señor Angel Brian, los dos primeros pertenecientes al C. L.

Por los mensajes dirijidos á la Comision Permanente se habrá visto las causas y fundamentos de aquellas medidas de órden público.

El 30 de Diciembre fué derogado el Decreto de alejamiento, volviendo á sus hogares los señores Aguirre y Brian, no así el señor Herrera que tendrá motivos personales para permanecer en el extranjero. Esa actitud espontánea justifica la resolucion del Gobierno á que se alude.

III

Las cuentas que en breve se publicarán pondrán en evidencia la correccion en la Administracion del Tesoro, desde el dia que tomé la direccion de los asuntos públicos.

Todos los servicios han sido atendidos con las propias rentas sin recurrir á empréstitos.

Ha bastado la cuenta corriente con el Banco de la República, para satisfacer las exigencias del Tesoro. Las rentas bien administradas, y una economía prudente, han hecho lo demas.

Actualmente hay fondos en caja que harán frente á las exigencias de la administracion; y podria afirmar sin temor de equivocarme que el Balance General ha de ofrecer un *superavit* ó sobrante, á pesar de los gastos extraordinarios que demandó la pacificacion de la República, y los eventuales que de ese hecho se derivan, como ser: diferencia de sueldos á la clase militar, socorros, servicios de la Caridad, y otros indispensables.

Me fundo para ello en que hay rentas por cobrar y valores que realizar, que justifican mi afirmacion.

En resúmen:—La gestion de la hacienda pública se condensa en dos palabras: *Honradez* y *Economía*.

Siguiéndose esa regla, tengo la firme conviccion de que los déficits habrán desaparecido para siempre, sosteniéndose la paz, por una política patriótica, lo que es fácil, porque en este país prevalece el axioma conocido entre nosotros: *Haced buena hacienda, y tendreis buena política* parodiando al de un hábil Ministro de un país extranjero.

IV

Terminando, expondré que la situacion política, económica y financiera se ha visto contrariada por la actitud de la Asamblea en lucha con las aspiraciones populares.

La labor del gobierno, á cada instante durante varios meses, se ha encontrado interrumpida por los procederes incorrectos de los miembros de la mayoría de la Asamblea, que han proclamado la anarquía en publicaciones diarias, fundadas expresamente á ese objeto por miembros de la misma que se han constituido en directores y redactores de ellas, conmoviendo á la sociedad con amenazas de muerte que se han repetido con furor indecible en las antesalas del Senado y de la Cámara de Representantes.

Su actitud revolucionaria ha crecido ante la prudencia del gobierno, actitud que se ha interpretado por debilidad.

Han ido mas allá, adquiriendo armas en Buenos Aires para alterar el órden y la paz.

Sus mensajeros por la campaña esparcen la voz de la conveniencia de avivar la guerra civil.

En prevision de tan graves males, he solicitado el consejo de los ciudadanos mas autorizados por su posicion social y política, consultando á la vez el espíritu de las clases conservadoras que representan el trabajo y el capital; y ellos me han aconsejado tomar una medida radical con el actual Cuerpo Legislativo, haciéndolo cesar y nombrando en sustitucion un Consejo de Estado compuesto del mismo número de miembros de las dos Cámaras, esto es, ochenta y ocho miembros, que funcionarán con arreglo á las prescripciones de la Constitucion para el Cuerpo Legislativo.

Respetando las condiciones de algunos ciudadanos honorables y patriotas, que hacen parte de la Asamblea que cesa, se han incorporado al Consejo de Estado para que en él puedan prestar al país los servicios que por su ilustracion y patriotismo están en actitud de ofrecer.

De este Consejo de Estado hacen parte todos los partidos políticos del país y en la proporcion que determina la ley de elecciones ya votada por la Cámara de Representantes, á saber:

Dos terceras partes de ciudadanos pertecientes al partido colorado, ó sea	58
La otra tercera parte la compone la minoría en esta forma: constitucionalistas y nacionalistas	30
	88

Todos los habitantes del país podrán juzgar del sacrificio que me impongo en bien de los intereses generales, sin ambicion personal, pues luego que se halle constituida la nacion con arreglo á las leyes, resignaré con agrado el gobierno en manos de la persona que elija la Asamblea, retirándome definitivamente á la vida privada, despues de los servicios que habré prestado á mi país, los que espero serán juzgados imparcialmente por mis conciudadanos, cuando se hayan calmado las pasiones, librando mis actos al juicio de la Historia.

Antes de terminar esta sincera exposicion á todos los habitantes del país, nacionales y extranjeros, debo expresar mi reconocimiento al ejército que me ha acompañado con su actitud tranquila y serena en medio de las agitaciones populares y políticas, que se han desarrollado en los cinco meses transcurridos.

Ha sido el ejército un fiel auxiliar del gobierno en su marcha reparadora, y su disciplina no ha podido ser quebrantada por los que conspiran contra el bienestar de la República.—La opinion pública debe así reconocerlo.

Montevideo, Febrero 10 de 1898.

J. L. CUESTAS.

EN CASA DE S. E.

Muchas personas concurrieron anoche á casa del señor Cuestas, siendo en su gran mayoría recibidas en el piso bajo. S. E. se encontraba de acuerdo con los ministros de Estado y con el jefe de E. M. tratando de asuntos de alta política.

Pocos jefes de cuerpo se vieron por allí, por estar en sus puestos con las tropas acuarteladas.

Algunos grupos de manifestantes pasaban por la casa del presidente provisional dando vivas entusiastas.

PROTESTA DE LA MAYORIA PARLAMENTARIA

Los colectivistas de las Cámaras disueltas se pasaron la palabra y se reunieron anoche en las primeras horas en casa del ex-diputado don Lúcas Herrera.

Se resolvió dar un manifiesto-protesta contra la disolucion de la Asamblea y la instalacion del nuevo gobierno, confiando su redaccion al doctor Martin Aguirre, *Deus ex-Machina* de toda la resistencia colectivista.

Hoy se recogerán las firmas en el manifiesto.

LA COMISION DIRECTIVA COLORADA

Anoche celebró sesion la Comision Colorada, acordando dirigirse á casa del señor Cuestas para hacerle una manifestacion de simpatía y adhesion con motivo de los sucesos producidos, manifestacion política que comprendia al ministerio y al ejército por su conducta en esta emergencia.

Habiendo sabido la Comision que el señor Cuestas se hallaba bastante fatigado y ansioso de descanso, resolvió aplazar su salutacion para esta noche á las 9.

EL MEETING

Se resolvió nombrar por la Comision Colorada en la reunion de anoche una comision compuesta de los señores Eulogio de los Reyes, doctor Gregorio Rodriguez, doctor Saturnino Camp, Federico Canfield, Justino Gonzalez, Perano, doctor Hegny, Laureano Brito, E. Veira, Mateo Magariños Veira, Pablo Riechetti y Justino Buela, con el cometido de organizar el gran *meeting* de adhesion al nuevo gobierno.

Ese acto se realizará el domingo probablemente. Serán invitados á prestarle su concurso los directorios de los partidos nacionalista y constitucional, á fin de que firmen la invitacion al pueblo para la manifestacion.

PROHIBICION PARA REUNIRSE

Habiendo llegado anoche á la Jefatura la noticia de que los miembros de la ex-mayoría parlamentaria se estaban reuniendo en casa del ex-senador Cárlos de Castro para formular una protesta, el jefe político señor Dominguez comisionó al comisario de la 3.ª seccion comandante Medina para que disolviera la reunion y prohibiese cualquier otra de ese género, notificando á los reunidos que les estaba prohibido adoptar ninguna resolucion invocando el carácter de legisladores de que ya carecian.

El señor Medina no encontró á otras personas en la casa del doctor Castro que á los señores Garzon, Lacueva y Echevarria.

El señor Castro le manifestó que no habia allí ninguna reunion legislativa, que sabian la disolucion de las Cámaras y nada tenian que hacer ya como legisladores.

EL DOCTOR BRIAN

Anoche, segun se decia en los círculos policiales, el célebre doctor Brian se habia asilado en una de las legaciones sud-americanas de Montevideo.

EL TENIENTE GENERAL TAJES

Habiéndose corrido la noticia de que el teniente general Tajes habia salido ayer á campaña—noticia de orígen jagunço—el jefe de Estado Mayor por órden del Presidente concurrió á casa de aquel militar.

El señor Tajes le recibió amablemente. El general García le manifestó las versiones corrientes, haciéndole presente que en virtud de los acontecimientos producidos, sería mejor que permaneciera en su domicilio por algunos dias.

El general Tajes le manifestó que no habia pensado por ahora en separarse de su familia.

DESERSIÓN DE SOLDADOS EN EL SALTO

Anoche se recibieron telegramas del Salto dando noticia de haberse producido allí la desersion de unos 10 soldados del 2.° de Cazadores al recibirse las nuevas de Montevideo.

Como algunos oficiales intentaron alcanzar y contener á los desertores, estos hicieron fuego huyendo rápidamente á campaña.

Se pidió auxilio por el jefe político al Arapey al Regimiento 1.° de Caballería, pero el aviso llegó no estando allí la tropa.

DESFILE DE LAS TROPAS POLICIALES

Hoy á las 2 p. m. desfilarán por la casa del presidente los batallones Urbano, 1.° y 2.° de policía al mando de sus respectivos jefes.

El jefe político mandará la columna formada por unos dos mil hombres.

PRESIDENCIA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

En los círculos oficiales se da como candidato para la presidencia del Banco de la República al señor Jacobo A. Varela.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Considérase segura la renuncia del ministro de la Guerra general Castro quien, cumplido su compromiso con el señor Cuestas, vuelve á su vida de estanciero.

Es candidato para reemplazarlo en el Ministerio el general Casimiro García.

COMO JUZGAN LOS SUCESOS EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 10—He entrevistado esta noche á los residentes orientales aquí radicados que por sus antecedentes y figuracion pudieran dar una opinion bien definida sobre los sucesos que pueden desarrollarse en virtud de la disolucion de la Asamblea y la creacion del Gobierno provisorio.

La opinion unánime es que la paz está asegurada y que no podrá intentarse nada, al menos con probabilidades de éxito, dado el espíritu conservador que anima á los jefes que pudieran rebelarse con las autoridades de hecho.

Se hacen tambien otras apreciaciones sobre la forma embarazosa en que se desarrollará la accion del nuevo Gobierno con el Consejo de Estado tan numeroso.

En general entre los orientales que están bien interiorizados de la verdadera situacion política del Uruguay, los decretos han sido bien recibidos.—*El corresponsal.*

Notificacion á dos diarios

El señor jefe político y de policía llamó anoche á su despacho á los representantes de los diarios adictos al colectivismo. Concurrieron á la invitacion el señor Kubly y Arteaga en representacion de *La República* y el señor Barboza Terra en representacion de *El Pueblo*.

Una vez allí, les dijo el señor Dominguez que cumpliendo instrucciones del gobernador provisorio, les pedia que tuvieran la bondad de moderar su propaganda en virtud de los acontecimientos políticos que son del dominio público.

Contestó el señor Kubly que habia fundado *La República* con el propósito de sustentar la causa de la Asamblea y que habiendo desaparecido esta, ya su diario no tenia objeto y pensaba suprimirlo.

El señor Barboza Terra dijo que entendia que *El Pueblo* continuaría circulando y que consultaría la notificacion de la Jefatura con la direccion del diario.

Aun cuando la forma en que se hizo la indicacion fué muy suave, y no se impuso, sino que se pidió moderacion de propaganda, entendemos que está en los propios intereses del gobierno dejar á la prensa en absoluta libertad, sin otra limitacion ni otras penas que las que establece la legislacion vigente.

La Asamblea en la Bolsa

En la segunda rueda de la Bolsa repercutieron ayer, sensiblemente, las primeras noticias que circularon á cerca de la disolucion de la Asamblea.

Los Certificados de Tesorería se vendieron anteayer á los siguientes precios: Mayo á 93.50, Junio á 88 y Diciembre á 78.—Ayer repuntaron los de Mayo á 86.00, los de Junio á 75.50 y los de Diciembre á 71.70.

La Deuda Consolidada experimentó tambien una pequeña reaccion.

Y á mas habrian llegado estos valores si noticias encontradas no hubieran perturbado la confianza renaciente.—Los colectivistas se esforzaban en hacer correr la especie de que el señor Cuestas habia desistido á último momento, de adoptar las medidas extremas que los sucesos le imponian.

Es bastante sintomática la manifestacion numérica de nuestro primer centro comercial.

Instalacion del Consejo de Estado

El Ministerio de Gobierno pasó ayer la siguiente nota á los miembros del Consejo de Estado:

Montevideo, Febrero 10 de 1898.—El presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República ha nombrado á usted para formar parte de la Honorable Asamblea de Notables, contando en que usted está resuelto á cooperar con su accion leal é inteligente á la que inicia este gobierno, en bien de los intereses generales de la nacion.

S. E. desde ya cuenta con vuestra aceptacion y os invita á concurrir el próximo sábado 12 del corriente al salon de recepciones de la Casa de Gobierno á las 3 p. m. para tomar posesion del cargo y constituir definitivamente la mesa que presidirá los trabajos de la Honorable Asamblea.

Con este motivo saluda á usted con mi mas distinguida consideracion.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Anoche se decia con mucha generalidad que el doctor don Juan Cárlos Blanco sería nombrado presidente del Consejo de Estado en la reunion de que habla la nota que acabamos de transcribir.

La interrupcion telegráfica

La Oficina Central del Telégrafo Platino Brasilero explica en las siguientes líneas la breve interrupcion que se produjo en la trasmision de despachos telegráficos entre Porongos y Mercedes:

«La línea telegráfica entre Porongos y Mercedes que se interrumpió hoy á las 8 a. m. se restableció á las 2 p. m. y hasta esta hora 4 p. m. todos los datos que he recibido acerca de dicha interrupcion están de acuerdo en que ha sido casual y no intencional como dijo un diario de hoy, que daba ademas como causantes del hecho á desertores de las fuerzas de Galarza.

«Nuestras líneas se hallan expeditas en toda su extension.»

POR AMBOS MUNDOS

NARRACIONES COSMOPOLITAS

«LAS BODAS DE ORO DE LA INDUSTRIA MINERA DE CALIFORNIA—HAMBRE Y MISERIA EN LOS CAMPOS DE ORO—LA LIBERTAD DE LA PRENSA EN EL MISSOURI—UN DRAMA CONYUGAL EN LA INDOCHINA—SUIZA: REGLAMENTACION DE LAS FIESTAS»

El dia 24 del corriente hace justo cincuenta años que se descubrieron los primeros yacimientos de oro en California, y ya están preparados los mineros de la afamada, inagotable region del Oeste americano para celebrar sus *bodas de oro*. Espléndidas van á ser las fiestas proyectadas en honor del quincuagésimo aniversario californiano, á las que será invitado el presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley. El mensaje de invitacion no va escrito en papel, ni en pergamino, sino que se ha mandado grabar en una placa de cuarzo veteado de oro, procedente de los criaderos, hermoso ejemplar aurífero extraido y dispuesto con toda habilidad por los obreros de las minas de Mr. Parsons, presidente del Comité ejecutivo de las fiestas. El presente es digno de la riqueza de los que lo envían, y por su originalidad responde por completo al carácter y gusto de los habitantes del *Far West*, la comarca mas original del mundo.

La leyenda vulgar entiende que las minas de oro de California se agotaron hace bastantes años, pero aunque en la parte meridional de aquella region no se explota el oro en la cantidad en que durante los diez primeros años se explotó, beneficiase como nunca en la alta California y en las inmensas regiones que se extienden por el Colorado, Arizona, Utah, Nevada, Montana, Idaho y territorios vecinos. La cuantía de la produccion es extraordinaria. El Gran Oeste americano, la California sobre todo, continua siendo el primer país productor del mundo. En efecto, de los 1.125 millones de pesetas que valió el oro explotado en todos los países mineros en el año de 1895, los Estados Unidos contribuyeron con 270; la Australia con 225; el Transvaal con 215; las Indias con 148, y Rusia y otras muchas naciones, en conjunto, con 257.

No figuran en esa cifra de la produccion norte-americana los 50 millones que han dado los yacimientos de la region de Klondyke, en la vertiente Norte de la montaña de San Elías, en Alaska. Quiere decir, pues, que hoy la explotacion del oro en el Oeste americano llega á valer 320 millones de pesetas anuales. Y en ese colosal rendimiento figura California á la cabeza de los territorios que mas producen. Curioso es consignarlo: California produjo en 1895, en oro fino, 737.035 onzas, que valieron 15.235.909 dollars ó pesos.

Cada onza de oro vale 20.87 dollars, y cada kilogramo 665.00. El Colorado produjo 719.234, con un valor de 14.867.971; South Dakota, 237.378 y 4.319.000, respectivamente, Montana, 209.207 y 4.324.700, Nevada, 116.620 y 2.410.588, Idaho, 104.253 y 2.155.300, Arizona, 124.770 y 2.579.030, y otros doce estados ó territorios el resto, hasta completar la cifra de 2.558.432 onzas y el valor de 52.885.200 dollars, ó cerca de los indicados 270 millones de pesetas. Y por si esta admirable riqueza natural no fuera bastante, añádase que las minas de plata dan al año en los Estados Unidos 58 millones de onzas de plata fina, que valen 198 millones de pesetas. Cada onza *troy*, de plata (31.103 gramos) valió en 1895 unos 67 centavos de dollar.

Bien pueden, por consiguiente, los Estados de la gran República, y California sobre todo, celebrar con rumbo, y sin temor á déficit, compromisos ni responsabilidades, el aniversario 50° del hallazgo de la primera *pepita*, estrella y guia de los mineros, no eclipsada aún, sino mas fulgurante y potente cada dia, á pesar de los grandes descubrimientos de las demas comarcas auríferas del globo.

* *

No todos los buscadores y explotadores de los yacimientos de oro celebrarán el aniversario. Muchos de ellos están hoy muriéndose de hambre; otros perecen envueltos en las avalanchas de nieve y hielo, y algunos esperan los convoyes de socorros que desde las comarcas habitadas y habitables les han enviado.

La fiebre del oro, el espíritu aventurero, el desprecio de la vida por la ilusion de crearse una fortuna, han llevado en estos últimos tiempos á muchas gentes á buscar el rico metal en tierra inhabitable y apartadísima. El ir, como iban antes los *pionners* emigrantes al Oeste americano, á las Roquizas, al Colorado y á Montana, es ni mas ni menos que dar un paseo, comparando esas excursiones con el interminable viaje á Alaska. Nuestra California española, San Francisco inclusive, estaba abierta, con su ruta marítima desde los puertos de Méjico y de Guatemala, por lo cual tampoco las excursiones californianas de los mineros eran para ser consideradas como una separacion del mundo.

Pero los viajes de la mísera emigracion norteamericana á las tierras de oro del Klondike, como hoy se llama, eso sobrepasa los límites de todo lo aventurado, peligroso y horrible. Para ir á apartar y cribar y lavar las arenas auríferas del Klondike es preciso dejar atrás todos los Estados de la Union y el Canadá y la Colombia británica, y llegar á la vecindad del paso de Behring, á lo que antes se llamó América rusa, y trasponer la gigante cordillera donde se alzan las cumbres volcánicas de San Elías, y avanzar por los desfiladeros que conducen en tierra de Alaska á la cuenca del Yukon y del Klondike. Como quien no dice nada, este territorio de los *placeres!!!* de oro está á 65 grados de latitud Norte sin comunicacion con ninguna via, lejos de mundo, y á mas de 500 kilómetros de las costas del mar de Behring.

Y allí, sin embargo, se ha hacinado una masa de seres procedentes de todas partes, sin otro ideal que el de la suerte obscura, sin mas equipaje que lo puesto, sin mas capital que la audacia y los pocos años, sin mas ley ni amparo que el revolver, sin mas amigo que la propia personalidad y sin mas enemigo que el prójimo. ¿Cómo han llegado hasta allí la mayor parte de aquellos buscadores de oro? Nadie lo sabe ni á nadie le importa, y á ellos menos que á nadie. ¿Cómo saldrán de allí? Alguno que otro, hecho millonario; los demas, hechos pedazos.

Las últimas noticias recibidas de Nueva-York, y difundidas por la prensa, cuentan tristes detalles. Un peaton indio, conductor del correo que llegó hace pocas semanas á Victoria, capital de la Colombia inglesa, en el vapor Topeka, despues de haber hecho el viaje por tierra desde Klondike á la costa Dyea en Alaska, refirió á las autoridades que á fines de Octubre dejó cerca de los desfiladeros de aquella region á un millar de mineros que, impulsados por el hambre, habian huido de la capital ó monton de los criaderos Dawson City para llegar á Dyea ó á Skagway y poderse salvar.

Mas de la cuarta parte de los fugitivos, extenuados por el hambre y el frio, habian muerto en la caminata, y el resto de aquel horrendo tropel va dejando numerosos cadáveres por todo el trayecto que recorre. Cuando al peaton indio hizo saber en Dyea lo que habia visto, bastantes animosos jóvenes de la localidad pudieron socorros á las autoridades para organizar sin pérdida de tiempo una expedicion y marchar á los desfiladeros á prestar auxilio á aquellos desgraciados. La ciudad de Dyea ademas pidió al Gobierno de los Estados Unidos 75.000 dollars para llevar en cincuenta dias 50.000 libras de víveres de todas clases á Dawson City, donde los horrores del hambre deben estar causando muchas víctimas.

El congreso de la república ha votado un crédito de 400.000 dollars. 175.000 la cámara de diputados y 250.000 el senado para socorrer á los trabajadores del Klondike. El ministro de la guerra, Mr. Alger, está preparando la expedicion de socorros y ha enviado á Dyea á dos oficiales para que vean el método mas rápido de pasar los desfiladeros cuando llegue aquella.

El último envío ó monton de aventureros que salió de Nueva York para Alaska fué en el *City of Columbia*, que dará la vuelta al cabo de Hornos para remontar el Pacífico de punta á punta, debiendo ser en Mayo cuando lleguen á la embocadura del Yukon, y en Junio cuando río arriba toquen en Dawson. Van en la expedicion 20 hombres y 35 mujeres, en su mayor parte viudas, dirigidas por una dama Mrs Hannah Gould, que es la que las ha sacado de sus casas y de sus casillas. Todas marchan dispuestas á casarse con mineros. El viaje desde Nueva York al Cabo de Hornos y desde allí á la costa de Alaska, en cinco meses, con tantas viudas alegres, debe ser lo mas original y entretenido que puede darse.

No faltará á bordo algun cronista que nos envie su relacion, si es que el City of Columbia no corre la misma suerte que ha corrido el vapor de emigrantes buscadores de oro Cleveland, que salió de San Francisco con provisiones y socorros para enviarlos á Klondike, y que, segun noticias recibidas de Vancouver, naufragó en el estrecho de Barkla, cabo Reale, ahogándose su capitan, el comisario y 22 personas mas. Los comerciantes de Skagway han telegrafiado á todos los centros mercantiles importantes de la costa del Pacífico que les envien á toda prisa víveres y provisiones sin reparar en los precios, para evitar que en pleno invierno perezca en masa la poblacion minera de Alaska.

Carísimo va á salir el oro para muchos infelices, porque el número de los que queden exhaustos bajo la nieve y entre los escombros de sus chozas de lavado de las arenas auríferas será muchísimo mayor que el de los que logren volver á su país con un puñado de dollars en el bolsillo.

* *

Mucho han adelantado los *yankees* en la explotacion de las riquezas, pero mucho mas se han retrasado en el respeto á la libertad. En ningun país pobre se podria hacer una ostentacion de la tiranía como la que vamos á referir. Lyncharon hace veinticinco dias á un negro los habitantes de Osceola (Missouri); y, segun parece, el *sheriff* ó juez del condado, Mr. Bowen, no solo no se opuso á ello, sino que presenció impávido el acto de crueldad de que el pueblo se tomara la justicia por su mano. Protestó contra el *sheriff* y contra semejante barbaridad, Mr. Rousseau, director de un periódico que allí se publica, pintando con subidas tintas los horrores de la ejecucion, censurando duramente á los que habian tomado parte en ella, y poniendo á la justicia de vuelta y media por su abandono, por sus complacencias y por la inmunidad en que habia dejado á los furiosos verdugos plebeyos.

El artículo de Mr. Rousseau fué muy leido y celebrado entre las gentes sensatas de Osceola, que repitieron sus ardientes censuras contra mister Bowen. Avergonzado este por la crítica, exigió como juez al periodista que publicara una retractacion completa, amenazándole con que, de no hacerlo así, lo mataria donde quiera que le encontrara. Ante tan feroz intimacion, y conociendo como las gasta el representante de la justicia, creyó Mr. Rousseau lo mas prudente tomar el primer tren y dirigirse á Little Rock, en Arkansas, á 180 kilómetros de su pueblo, para huir del alcance del Poncio missoureño y ponerse al amparo de las autoridades de otro Estado.

Antes de marchar dejó impreso otro artículo en su periódico, en el que manifestó que abrigaba la evidencia de que el juez le mataria si no rectificaba, pero que teniendo plena conciencia de haber dicho la verdad al referir y censurar el escandaloso lynchamiento del negro y la indigna conducta de mister Bowen, preferia abandonar aquel pueblo á no tragarse sus palabras (*sic*).

Parece que el gobierno del Missouri ha ordenado que se practique una informacion para averiguar lo que ha ocurrido y proceder contra el *sheriff*, pero este, que es todo un potentado y un político influyente, y un tirano, y un hombre de muy malas pulgas, todo en una pieza, y que tiene á la ciudad menuda en un puño, está muy tranquilo respecto al fallo del gobierno, por mas que brama y bufa como una fiera cuando refiere lo que el periodista ha dicho en su segundo artículo, y repite sin cesar que si algun dia da con Mr. Rousseau lo aplastará como á un sapo, sin que le importe un bledo de la justicia, del gobierno y del pabellon estrellado de la confederacion patria.

* *

Pase, en fin, el que en comarcas semibárbaras ocurran otras cosas estupendas, como la que cuenta el periódico inglés indochino la *Siam Free Press*. En el distrito de Galle habia una familia de un comerciante rural, compuesta de marido, mujer y un niño de tres á cuatro años. Visitaba la casa, durante la ausencia del marido, un sacerdote budhista, que, tentado por el diablo, se enamoró perdidamente de la señora. Un dia, al volver el marido, le refirió el inocente niño todo lo que habia visto, y descubrió la pérdida conducta de su mujer, con cuyo motivo se trabó espantosa disputa entre los cónyuges.

Pasada la borrasca salió el siamés á proseguir sus ventas en la ciudad, y al volver á cenar por la noche, halló á su mujer tan incomodada como el dia anterior, la cual se negó á sentarse á la mesa y dijo á su marido, cuando este le preguntó por el niño, que lo habia llevado á casa de su abuela.

Se renovó el altercado en mayores proporciones; no quiso cenar tampoco el comerciante, y dejó sobre la mesa el abundante plato de carne asada, que ella habia condimentado. En las primeras horas de la madrugada, sin haber podido conciliar el sueño, sintió el hombre que alguien se aproximaba á su cama, y levantándose asustado, se halló con su mujer, que empuñando un *kalti* ó puñal enorme, iba á asesinarle.

Luchó con aquella furia, recibiendo varias heridas, y pudo ganar la puerta y salir á pedir socorro. Al caer la esposa en manos de la justicia, se supo que por la tarde habia degollado al niño, cuya cabeza y parte del cuerpo se encontraron en un cesto, y cuyo pecho y músculos de los brazos habia asado su madre, preparándolos despues para que su marido los comiera en la cena. El sacerdote budhista y la fiera, cargados de cadenas, aguardan el momento próximo en que el verdugo dé cuenta de ellos.

Muchas horribles leyendas trágicas hay en las tradiciones de casi todos los pueblos semejantes á esta, que desgraciadamente no es leyenda, sino un hecho increible, cuya narracion tiene espantados á los incultos y fieros habitantes de las tribus que pueblan los valles de Nakhon-Savan, de Ayuthia, de Pre y de Xieng-Mai, por los cuales, sin necesidad de telégrafo ni de ninguna clase de informes á la moderna, circuló con la velocidad del rayo la noticia de tan espantoso suceso.

* *

Al fin del siglo, cuando la libertad parece invadirlo todo, se nota que para que no se desborde se la ponen frenos, tanto mas apretados cuanto mas libres son las naciones en que se disfruta de ella. Estos frenos revisten la forma autoritaria de leyes, reglamentos, bandos y cortapisas mas ó menos severas. Pocas naciones disfrutan de mayores libertades que Suiza, la tierra democrática y federal por excelencia. Pues allí el Gobierno, el Consejo federal, acaba de decidir cuáles son los dias de fiesta en que nadie podrá trabajar.

Como allí hay tantas religiones y disidencias, la reglamentacion de los dias de descanso ha tenido que ajustarse á las creencias y tradiciones de la mayoría de los habitantes de cada canton, con lo cual resulta que, mientras en unos se huelga nueve y aun once dias al año, en otros no

hay mas mas que cuatro festividades en las cuales las fábricas, talleres y comercios se cierran. El calendario suizo de las fiestas solemnes y descansos ha quedado establecido gubernativamente de este modo:

En los cantones de Vaud, Bale-Ville, Berna protestante, Friburgo, Argovie y Bale-Campagne, cuatro dias, que son Año nuevo, Viernes Santo, la Ascension y Navidad. En Neuchatel uno mas, el 1.° de Marzo, en Ginebra dos mas, el de la eleccion del Consejo de Estado y el dia de San Silvestre; en Zurich, ademas de aquellos cuatro dias, los lunes de las Pascuas, Resurreccion, Pentecostés y Navidad; en Saint-Gall lo mismo, menos el dia de Navidad; en Schaffhouse, Thurgovie y Appenzell no celebran la Pascua de Navidad si cae en sábado ó en mártes, para que no haya tres dias de fiesta seguidos. En el pais de los Grisones no se celebra la Navidad ni su Pascua, sino las de Resurreccion y Pentecostés y el dia de San Estéban.

En los cantones católicos hay ocho fiestas de precepto, incluyendo tambien Natividad; en el de Bale-Campagne nueve, en Argovie diez y en Glaris once. En su circular sobre las festividades y dias de descanso en las fábricas, que acaba de publicar el gobierno suizo, recuerda á los habitantes de la federacion que no se pueden tolerar mas que ocho fiestas segun la ley, y exige á los últimos indicados que piensen y acuerden cuáles son las que deben suprimir para quedar dentro de ese número.

La libertad no llega, pues, hasta el término de que cada canton tenga los dias de fiesta y de gala que crea conveniente, porque el Gobierno, que vela por los intereses de sus súbditos, entiende que mas de ocho dias de fiesta son muchas fiestas. Este afecto eminentemente socialista del Estado trae allí muy disgustados á los individualistas, que no saben qué oponen á la razon que, en defensa del acuerdo del Gobierno, les ha dado el tio Hiltiker Wakker, alcalde de Schatelgans: «¡No seais hipócritas! las fiestas, aniversarios patrióticos, vacaciones y visitas de cumplido, no son mas que excusas para no trabajar y para beber vino!»

Ricardo Becerro de Bengoa.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 10—Cambio 6 3/4.

—La Asociacion Comercial renueva su peticion al ministro de Hacienda para que adopte providencias para mejorar el tipo del cambio.

—Se anuncia un movimiento en el cuerpo consular en Europa.

—Aumenta la suscripcion de los residentes portugueses para regalar un buque de guerra á su pais.

—Anúnciase que en vista de ciertas denuncias, el Gobierno ordenará una investigacion sobre el estado de los buques de la armada nacional.

La Habana, 10—En Sancti Espíritus el batallon de infantería del Rey núm. 1 ha batido á una partida dispersándola y causándole diez muertos y un prisionero.

Ademas les tomó á los insurrectos una bandera, el botiquin é infinidad de efectos.

Hoy debe llegar á esta capital el general Blanco.

Exigencias de Alemania

Lóndres 10—Telegrafian de Pekin, que el ministro de Alemania en esa capital insiste ante la cancillería china para que se acuerde á su gobierno el derecho de hacer construir un ferrocarril en la provincia de Kiang Su, como compensacion por la muerte del soldado Schultze que fué asesinado una noche que estaba de centinela en los suburbios de Kiao Chao.

El Gobierno chino se niega á acceder á esta demanda.

Buques á reformar

Roma, 10—La comision de marina de la cámara de diputados ha aprobado el proyecto del gobierno para reformar los acorazados Duilio é Italia de manera que ambos posean mayor andar y mejor artillería que en la actualidad.

Estos trabajos durarán dos años y costarán diez millones de liras.

En la Cámara italiana

Roma, 1.°—En la Cámara de diputados tuvo lugar hoy la discusion sobre un proyecto de circulacion en favor de los Bancos de emision.

El señor diputado Luzzatti tomó la defensa del proyecto, que ha sido vivamente combatido por muchos miembros de la Cámara.

Roma, 10—El Senado en su reunion de hoy, aprobó la reduccion ya votada por la Cámara de diputados, sobre los derechos de Aduana á los trigos extranjeros á su entrada en Italia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 10—Apareció hoy un nuevo periódico *La Patria* que publicará en lo sucesivo todos los 10, 20 y 30 de cada mes.

Ese órgano se ocupará principalmente de defender los intereses argentinos en la cuestion de límites con Chile.

Publica hoy en lugar preferente el retrato del doctor Moreno.

Empezó á publicar en folletin el libro recientemente publicado por el perito argentino y que tanto dió que hablar en estos últimos tiempos.

—*El Tiempo* dice que por un error dijo ayer que el señor Guillermo Pinto, intendente interino de la armada, era peruano.

Informes fidedignos que hoy recogió permítenle declarar que ese funcionario es efectivamente argentino.

—Ha fondeado, á la vista, en la Ensenada, la escuadrilla que lleva á su bordo á los cadetes de la escuela naval y que está compuesta de las cañoneras Argentina, Paraná y Uruguay.

—Telegramas de Lisboa anuncian haber llegado á ese puerto el paquete de la Mala Real Nile, en viaje de Sud-América.

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 10

Trámite—Test. José Dajuino; test. Julia Calcagno de Ghigliani; test. Hilario Luis Gonzalez y José Luis Gonzalez; test. Juan Oliver; test. José M. Cifuentes; test. Félix Berardi; test. Abelardo Ibargoyen; test. Enrique Pereda; test. Juan Cruz Costa; test. Juan B. Abaracon y Juana Miquelaine de Abaracon; Gustavo Ewald con sociedad Destilería Uruguaya y Refinería Oriental; Manuel Prou con Nicolás Savio; test. José María de Nava; Heraclio Faig con José P. Pombo; test. Fausto de los Santos; Gregorio García; test. María de las Nieves Rodriguez Bentancour; test. Santiago Caprario; Manuel M. Gonzalez con Regina Bustamante de Urioste; test. María Grillo de Boetto; Leonardo S. Branda con María S. Aranda; Joaquin C. Navia con Victorio Raguero; José A. Sanseve con Felix Matianda.

Definitivas—Test. Juan Gimenez de Cadenas.

Antenor R. Pereyra,
Escribano público.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 10

Trámite—Sucesion del doctor Saverio Aulicini; suc. de Cayetana Gonzalez; test. de Lorenzo Perez Espinosa; suc. de Alejandro Diaz; conc. necesario de Eugenio Latorre; José Borrazás contra la test. de Bernardina Tomás de Bravo y Faustina Bravo de Irigoy; la Caja de Crédito Uruguayo contra la test. de Andrés Sanguinetti; suc. de Juan Pedro Ramirez, Consolacion Alvarez de Ramirez; Julio Ramirez, Adelaida Areco de Ramirez Octavio y Juan A. Ramirez; conc. voluntario de Celedonio Islas; Emilio Caimos, solicitando la venta de una finca que posée en condominio con la suc. de Teresa Papaleo; conc. voluntario de Prudencia Montero de Quijano; Bernarda Marquez de Scarnichia contra Eduardo Scarnichia; Federico Laca y otros, deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por José Aquete contra Ramon Laca y otros; ant. relativos á la menor Antonia Tiscornia; test. de Francisco del Castillo; suc. de Miguel Roca; suc. de José García Casas; conc. voluntario de Juan E. Rodriguez; test. de José Girado; suc. de Lorenzo Jorrequino; Dolores Landi; conc. necesario de Julio Lenoble; suc. de María Etchart; suc. de Vicente Guadaño; suc. de Luis Lucchini, Domingo Lucchini y Dominga Lucchini de Lucchini; Pedro Pallares contra la Junta E. Administrativa; test. de José Girado; Arturo Evia Genes contra el Banco General Uruguayo (en liquidacion); Juan José Bergalli contra Rufino Pereda.

Interlocutorias—Manuel Pedrosa y Compañía contra Dolores Calderon.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos Florencio, Luis y Ascension Bentancour para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 279mz10

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Modesta Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon n.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 280mz. 10

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra la casa de comercio que giraba en ésta plaza bajo la razon de García y Ca. y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndoles á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.
Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del CORIL, el anestésico local más perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO —Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 81. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 10 casi esquina Andes.
Consultas de 1 á 3. 228-perm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 10. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 189. ab.28

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Regreso de su viaje científico profesional á Paris. Se indica especialmente á las enfermedades del estomago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 21. prm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.21

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 235. prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 231.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 935. perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 78. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 350. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 58. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., ménos los domingos prm.

AVISOS

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL
PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION
LA GOTA Y LA OBESIDAD
Se vende en todas las Droguerías y Farmacias
2214-prm-4-pág.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales
LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 7 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 461, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. á cobrar el dividendo correspondiente al año próximo pasado.—Montevideo, 1 de Febrero de 1898.
239.fb.15 *El secretario.*

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

Instituto Universitario
CALLE SAN JOSE NUMS. 207, 209 Y 211
Director: A. BENEDETTI

En este centro de educacion los cursos universitarios empezarán el 1.° del próximo Febrero, así para los alumnos que quieran rendir exámenes en Mayo, como para los demas y los de las clases elementales, el 10 de Enero.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Director: *A. Benedetti.* 2125.mz.18

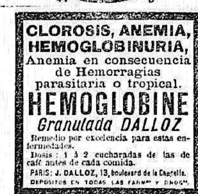
LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258



CLOROSIS, ANEMIA, HEMOGLOBINURIA,
Anemia en consecuencia de Hemorragias parasitaria o tropical.
HEMOGLOBINE
Granulada DALLOZ
Remedio por excelencia para estas enfermedades.
Dosis : 1 á 2 cucharadas de las de café antes de cada comida.
PARIS: J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMs Y DROGs.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 36
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. d.pmd.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.
A. B. Powers Gerente
prm.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL PESOS 3:000.000
DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Instituto Politécnico
CALLE SORIANO NÚM. 224

Quedan abiertas las clases elementales, de ingreso, caligrafía, dibujo, idiomas, comerciales y universitarias en este establecimiento. Se admiten pupilos, medio pupilos y cuarto pupilos.
71-fb.13. *G. Panizza, director.*

HAN LLEGADO
VICHY
AGUAS MINERALES
CELESTINS Y HOPITAL
1898
APOLLINARIS
LA REINA DE L'S AGUAS DE MESA
Venta por mayor, en depósito y despachado
EUGENIO DANRÉE
104 á 108—25 de Agosto—104 á 108
prm.d.p.md.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

MOLINOS A VIENTO
A PRECIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

TODOS DE ACERO GALVANIZADO
Extraen agua á cualquier profundidad
GRAN REBAJA DE PRECIOS
CASTELLANOS Y MAÑE
MOLINO MONTEVIDEANO
Calle Agraciada esquina Nueva York
2199 p.m.e.l.v.m.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que Danckelmann y Schrader por N. Upmann y Ca. de la Habana (Cuba), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: cigarros en general y cuya marca consiste en la denominacion H. Upmann y etiquetas alegóricas. —Montevideo, 7 de Febrero de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 258-fb.11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que Danckelmann Schrader por H. Upmann y Cª de la Habana (Cuba) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: cigarros en general y cuya marca consiste en la denominacion «H. Upmann».—Montevideo, 7 de Febrero de 1898.—*Ricardo Sánchez,* director. 259.fb.11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Danckelmann y Schrader, por H. Upmann y Ca. de la Habana (Cuba), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Cigarros en general, y cuya marca consiste en la denominacion H. Upmann y etiquetas alegóricas.—Montevideo, 7 de Febrero de 1898.— *Ricardo Sánchez,* director. 257-fb.11.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo M. Alvarez por Felten y Guilleaume de Alemania, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artefactos de telegrafía y alambres en general, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion «Ditrigon».—Montevideo, Febrero 7 de 1898.—*Ricardo Sánchez,* director. 260-fb.11.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo M. Alvarez por Felten y Guilleaume, de Mulheim, Alemania, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artefactos de Telegrafía, segun descripcion de la marca y alambres en general y cuya marca consiste en la denominacion «Neptuno». —Montevideo, Febrero 7 de 1898.—*Ricardo Sánchez,* director. 261-fb.11.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—Dos amueblados para dormitorio y comedor y de gran variedad de artículos. En su casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, juego de mesa, escopeta 2 tiros y otras armas.
AL MISMO TIEMPO
1 amueblado nuevo de nogal para dormitorio
1 idem con poco uso.
1 idem para comedor.
1 mesa de billar para casin con sus útiles.
265-fb.9.

José B. Gomensoro

De muebles.—Una caja de fierro, plantas y demas objetos de la casa calle Cuñapirú núm. 94 entre Constituyente y Maldonado.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en:
Sala, dormitorio principal con un juego de muebles de nogal y oro, 2 dormitorios mas, escritorio, comedor con un bonito amueblado extranjero, porcelana, cristales, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, adornos, plantas y demas.
Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantía al que compre. 270-fb.10.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 11 de Febrero.
De todas las existencias del antiguo y bien surtido
ALMACEN
calle Paysandú núm. 188, esquina Avenida La Paz.
Por completa liquidacion de negocio.
A la una de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate del referido almacen de comestibles, cuyo detalle es el siguiente:
Una mesa de billar con todos sus útiles, una báscula para 500 kilos, contrastada, tres juegos medidas para líquidos, mesas de pino, taburetes de Viena, cascos con vino, licores, ginebra, vermouth, vacias, idem, bitter, ajenjo, caña, aguardiente español, etc., tarros de vidrio con tapa, id barro, gran surtido de bebidas del país y extrangeras, conservas finas, papel para envolver, bolsas id, porcelana, loza, cristalería, artículos de ferretería, ollas esmaltadas, farolitos para iluminacion, cohetes de la India y gran variedad de artículos del ramo.
AL MISMO TIEMPO
Los armazones y mostradores.
Venta al contado á recibir los artículos en el acto de terminar el remate. 249-fb.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Febrero en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.
Potros
PROCEDENTES DE LA ESTANCIA CAMPANA (ANTIGUA MARCA J. HALL) DEPARTAMENTO DE SORIANO
A la una de la tarde procederemos al remate de un magnífico lote de potros mestizos, de raza Clydesdale, animales de gran alzada, de 1 á 5 años y pelos escogidos.
25 POTROS!
Muy buenas yuntas, entre ellas una preciosa para el tiro.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate.
AL MISMO TIEMPO
Vacas
6 buenas vacas mestizas, con cria nueva, procedentes del establecimiento de don Bernardo Arciet, San José. 270-fb.9

Laugarou y Vallaro

El domingo 13 de Febrero
UNA BARRAQUITA
Calle Nueva York número 107, entre Paraguay y Yaguaron.
Un buen negocio con poco capital,
AL MEJOR POSTOR
A las cinco de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de una cómoda barraquita, ubicada en un paraje central, con empedrado y caño maestro pago, con tres cómodas piezas y una de altos, dos cocinas, letrina, caballeriza con las mejoras reglamentarias, etc. El terreno tiene un magnífico frente (13 metros 15 centímetros) por 13 metros de fondo, (mas ó menos), 161 metros cuadrados.
Las condiciones de venta son: mil pesos al contado y el resto en cuatro trimestres con el 8% de interés anual.
Títulos buenos. El mejor postor consignará como garantía cien pesos. Por mas datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 250-fb.7

Carlos G[illegible]ieri

Avenida de la [illegible] az número 198 esquina Colonia

De todas las existencias de la ferretería y pinturería «La Comercial» de Hercules Picchi por completa liquidacion de negocios, en la calle Miguelete números 255 y 277 esquina á Sierra 155 y 157.
EL DIA LUNES 14 del corriente Febrero y siguientes hasta su conclusion y á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta y al mejor postor, el todo de las existencias de esa casa, por órden de su dueño y por conclusion de negocios, cuyo efectivo consiste en un completo surtido de artículos de ferretería en general, artículos para constructores, herramientas para carpinteros, herreros, canteros, hojalateros y demas gremios industriales, menajes para familias, baterías de cocina, artículos de hojalatería, calderas, pailas, faroles, linternas, tachos, jarros, platos, sillas, sartenes, parrillas, artículos para pintores, cajones con vidrios planos, lámparas de colgar, de pared y de sobremesa, juegos de lavatorio, cubiertos, tubos, copas, vasos, surtido general en loza, cuadros, espejos, pinceles, barnices, puntas de Paris y un prolongado surtido de todos esos ramos que sería muy extenso su detalle.
Acto continuo, armazones, mostradores, escaleras, balanzas, caja de fierro, escritorio, baranda, prensa de copiar, y demas útiles de la casa.
NOTA—Todo comprador está obligado á dejar garantía en dinero. 252-fb.9

Felipe L. MontevERde

De todos los muebles y demás artículos pertenecientes al señor Aleio Martinez; calle Sarandí 351, frente al Cabildo. Todo con poco uso.
EL MARTES 15 del corriente, á la una de la tarde procederé á la venta al mejor postor del mobiliario y demás existencias de esta casa, á saber:
SALA—Un juego tapizado en fantasía, otro nogal y dorado, espejo, galerías con colgaduras, cuadros, aparatos para gas, alfombra, piano aleman etc., etc.
ANTESALA—Juego tapizado, alfombra, cuadros, espejo, etc., etc.
ESCRITORIO—Un escritorio de roble macizo, dos bibliotecas id, alfombra, cuadros, etc., etc....
DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego de tres cuerpos nogal—(para matrimonio); ajuar de cama, sillas tapizadas, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc., etc.
OTRO DORMITORIO—Un juego de nogal para una persona, cama, ropero de espejo, lavatorio, mesas de luz, alfombra, cuadros, etc., etc.
COMEDOR—Un juego con aparador grande, trinchante, mesas, sillas, cuadros, porcelana, cristalería, estufa Gobelinos, etc., etc.
DESPENSA Y COCINA—Vinos, conservas, aceite, batería de cocina, etc., etc.
Para dentistas
Un buen tablero para la calle, fuelle, sopletes, mesas de trabajo, etc.
Al mismo tiempo
1 órgano armonium.
Una lente (objetivo) para fotógrafos.
Nota—En la próxima semana venderé gran cantidad de puertas, tejas, balcones, maderas y variedad de artículos de construccion usados.
275-fb.10.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.
Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138
Remate semanal—Todos los jueves
A LA 1 P. M.
Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc.
prm.

La Mas Grande Manufactura de Coches
Antigua Casa Ad. SAMUEL
CARROCERRIA INDUSTRIAL
228, Faubourg Saint-Martin, PARIS
ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.
300 Coches nuevos modernos de modelos los más variados.
Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

GRAINS de Santé du docteur FRANCK
VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS : Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las feculas, es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Si hay intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estomago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de postre despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PÍLDORAS ANTI-NEVRÁLGICAS del Doctor CRONIER
ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farm. ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fcª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

EL APIOL de los Dres **JORET Y HOMOLLE** regulariza los **MENSTRUOS**

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
« « por 3 meses fijos . . . . 2 « «
« « « 6 « « . . . . 3 « «
Se cobra— de-cubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 « «
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas: —Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:— Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**
Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente. prm.d.pmd.

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.° 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los **lúnes.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **viernes.**
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados.**
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.
Agencia: CALLE PIEDRAS 373
MONTEVIDEO
1511-3ª. pag.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
CIUDAD DE CADIZ
SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Febrero de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Marzo de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Marzo de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el **16 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el **10 de Febrero** á las 3 p. m. para Santos, La Coruña y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Saldrá el 12 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase. . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 18
3.ª id. . . . . » 28 00
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía.
A. de Saavedra.